



Ayuntamiento de Épila

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2022

En la Villa de Épila siendo las dieciocho horas del día veintiocho de enero de dos mil veintidós, se reúne en la Sala Virtual mediante vía telemática, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Bazán Sanz, con asistencia de los Sres. concejales que se enumeran a continuación:

Miembros asistentes:

D. Jesús Bazán Sanz
D. Adolfo Díez Va
D^a María Sierra Maella
D^a Sara Guerrero Fabre
D^a Sara Cortés Sanz
D. David Ondiviela Remiro
D^a María Pilar Echeverría García
D^a Alba Bernaduas Villanua
D. Carlos Celaya Nogueras
D. Javier Longarón Lázaro
D^a Pilar López Monreal

La Corporación está asistida por la Secretaria D^a. Gema M^a Subías Gonzalo que da fe del acto.

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del Pleno, dado que concurre el quórum mínimo de asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, seguidamente el Presidente abre la sesión, procediendo a conocer los asuntos incluidos en el orden del día:

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta del Pleno de la sesión anterior.

No habiendo intervenciones, resulta aprobada el acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2021.

2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA CREACIÓN DEL "CAMPUS DEPORTIVO ÉPILA" Y PROPUESTA DE AMPLIACIÓN IES RODANAS





Ayuntamiento de Épila

Se da lectura a la siguiente propuesta:

"Es conocida la necesidad de ampliar el I.E.S. Rodanas de cara a la implantación de nuevos ciclos formativos y grados de Formación Profesional. Por la prensa hemos conocido el acuerdo del gobierno de Aragón para ampliar el instituto.

Por otro lado, y dado que no ha habido una planificación organizada de los servicios deportivos municipales, puesto que se prestan en tres zonas distintas con la consiguiente dificultad para acceder a clases por los horarios, por los traslados de padres a sus hijos, y por la practica individual de cada uno.

Por todos estos motivos el Grupo Popular considera necesario unificar todas las instalaciones destinadas a la actividad deportiva, excluyendo las piscinas municipales.

Así pues, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Épila presenta la siguiente propuesta de resolución para su aprobación en pleno:

- Estudiar la viabilidad de la adquisición de los terrenos colindantes al campo de futbol "La huerta" para la instalación de pabellón deportivo, gimnasio, campo de entrenamiento.*
- Estudiar la viabilidad de ampliación del I.E.S Rodanas contando con las instalaciones del pabellón. Parte de estas instalaciones estarían destinadas a aulas y parte de instalaciones estarían destinadas a la zona deportiva del Instituto.*

Debemos considerar esta propuesta con una visión a largo plazo, y considerando la capacidad de ampliación que tendría el pabellón y la oportunidad de crear un gran "Campus deportivo" en Epila".

Ruego sean tenidas en cuenta estas propuestas, puesto que el desarrollo de Epila debe contar con las aportaciones de todos los grupos con representación. A su vez solicitamos la participación, en la toma de decisiones del diseño del proyecto a ejecutar".

Toma la palabra el concejal D. Javier Longarón Lázaro, señalando que al ir conjuntas tienen sus dudas de votación, aunque están de acuerdo en que todo lo que es bueno para el pueblo.

Respecto al punto primero señala que ya hicieron una propuesta prácticamente igual, ya que creen que es mejor para el pueblo tener todas las instalaciones deportivas conjuntas, pero ven más interesante el entorno de las instalaciones de las piscinas, porque está el tenis, pádel, y cerca del campo de futbol, pero cree interesante sentarse a hablar del tema y dar sus opiniones, por lo que se abstienen en este asunto.

En relación al IES Rodanas, D. Javier Longarón Lázaro, indica que no entiende este punto de la moción; si el Gobierno de Aragón ya ha llegado a un acuerdo para





Ayuntamiento de Épila

ampliar, no entiende porque se trae aquí otra vez. Además es el Gobierno de Aragón quien se encarga del Instituto por lo que viendo la forma en que está redactado se abstienen también en este punto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que ellos rechazan la moción, por las siguientes razones:

-En el punto primero relativo a la zona deportiva, están de acuerdo en que hay que unificar las instalaciones deportivas, y por eso en el Plan General que está aprobado inicialmente, la zona deportiva está en la zona de las piscinas. Cuando esté aprobado definitivamente es una zona que solo podrá ser para equipamientos deportivos y el Ayuntamiento tendrá que negociar para tener esos terrenos y concentrar ahí todas las instalaciones deportivas.

-En el tema del instituto hay un compromiso del Gobierno de Aragón para ampliar el instituto, pero entiende que no tiene por qué quitar otro equipamiento. Se va a plantear la ampliación por la zona de equipamiento educativo que ahora pertenece a las monjas, que es la mejor opción. La idea es ejecutarlo lo antes posible, y las obras podrían iniciarse sin estos terrenos porque estos terrenos serían zonas de patio. Que la opción de por dónde se va a hacer la ampliación es algo que ya se ha estudiado anteriormente viendo las distintas opciones por donde podría realizarse la ampliación, siendo esta la mejor opción.

A lo que D. Javier Longarón Lázaro, manifiesta que le hubiera gustado tener esta información anteriormente.

A este asunto le contesta el Sr. Alcalde que está a su disposición para facilitarle la información que necesiten, y que ve más adecuado actuar de esta manera a poner una moción. Cierra su intervención manifestando que también rechazan este punto de la moción.

Sometida a votación la propuesta es rechazada por seis votos en contra (PSOE), tres votos a favor (PP) y dos abstenciones (Cs Épila).

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO POPULAR Y CIUDADANOS RELATIVA A LA DEFENSA DEL SECTOR AGROGANADERO Y LA INDUSTRIA CÁRNICA.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Cs Épila, D. Javier Longarón Lázaro, dando lectura a la siguiente moción:

"Uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad es lograr incrementar la producción agraria para asegurar la alimentación de una población que, según estimaciones recientes, superara los nueve mil millones de personas para el año 2050, minimizando el impacto negativo sobre nuestro medio natural y a precios asequibles, ya que un aumento de los precios de los mismos desplaza a las





Ayuntamiento de Épila

personas con rentas más bajas hacia una nutrición de peor calidad o, lo que es peor, hacia la desnutrición. En este sentido y en un contexto de economía globalizada, existe una correlación directa entre descensos de producción de alimentos en países desarrollados y aumento de fallecimientos por mal nutrición en países en vía de desarrollo.

Desde una perspectiva histórica, el aumento del crecimiento económico mundial en las últimas dos centurias se debe tanto a revoluciones tecnológicas como la máquina de vapor, la electricidad o el advenimiento de las TIC, como aumento de la esperanza de vida como consecuencia del crecimiento de la productividad y eficiencia agraria y las mejoras en la distribución de los alimentos.

Es por ello por lo que entendemos que el sector agrario tiene una importancia fundamental no solo para la economía sino lo que es, más importante, para poder disfrutar de una vida plena. Prueba de ello es el reconocimiento de "sector esencial" que se le ha otorgado a raíz de la lucha contra la pandemia del COVID-19, reconocimiento extensivo a toda la cadena de valor del sector agrario.

Alimentar adecuadamente la población mundial afrontando la lucha contra el cambio climático es uno de los retos más exigentes a los que se enfrenta la humanidad. En este sentido, la Unión Europea, a través de la Política Agraria Común, lleva décadas trabajando por conseguir objetivos muy loables como asegurar un suministro estable de alimentos asequibles, garantizar un nivel de vida razonable para los profesionales del sector agrario, aumentar la productividad de las explotaciones, gestionar de una forma sostenible los recursos naturales, conservar los paisajes y zonas rurales de la UE, mantener e impulsar el entorno rural y la lucha contra el cambio climático.

Las declaraciones vertidas el mes pasado por el ministro de Consumo, Alberto Garzón, en un medio internacional de amplísima difusión, han continuado dañando la imagen del sector ganadero español, hasta el punto de que las más importantes asociaciones del sector, como Asaja (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores) y UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos) han pedido su dimisión. Estas declaraciones se unen a la enorme polémica que generó el mismo ministro, trace tan solo seis meses, al criticar el consumo de carne en España. Sobre el sector ganadero español, concretamente el intensivo, el ministro declaró lo siguiente:

"La ganadería extensiva es un medio de ganadería ambientalmente sostenible y que tiene mucho peso en partes de España como Asturias, partes de Castilla y León, Andalucía y Extremadura". "Esto es sostenible; lo que no es en absoluto sostenible son las llamadas Mega-granjas... Encuentran un pueblo en una parte despoblada de España y ponen 4.000 o 5.000 o 10.000 cabezas de ganado. Contaminan el suelo, contaminan at agua y luego exportan esta carne de mala calidad de estos animales maltratados".

Así, en un solo párrafo, el ministro Garzón ha vuelto a dañar irremediamente la reputación internacional de la ganadería española, que depende en gran medida de la exportación de productos cuya calidad es reconocida a nivel global. Además, se ataca a la ganadería como vector de fijación de empleo y población en las zonas despobladas de España, sin ofrecer alternativa alguna para





Ayuntamiento de Épila

un problema al que al mismo Gobierno ha destinado un ministerio. En ese mismo párrafo, el ministro da por hecho que todas las instalaciones de ganadería intensiva incumplen sistemáticamente las normas medioambientales de prevención de contaminación de suelos y aguas, asume que la carne producida por dichas instalaciones es de mala calidad, y que los animales son maltratados en las mismas, demostrando un enorme desconocimiento de los tres sectores, en los que España está entre los mejores reguladores a nivel europeo, dentro de una UE que, de por sí, es de lejos el actor más ambicioso en la transición ecológica de la ganadería y la agricultura a nivel global.

Al contrario de lo que ha expresado el ministro a dicho medio internacional, la ganadería española contribuye al mantenimiento de los paisajes rurales, a la fijación de su población al territorio, a la creación de empleo en los mismos, al potencial exportador de España, a la seguridad alimentaria, y a la lucha contra el cambio climático, ya que reduce la necesidad de transportar productos cárnicos desde otros países, y actúa como sumidero de CO2. Asimismo, cabe recordar al ministro que, en la relación entre ganadería intensiva y extensiva, España está entre los países de (a UE con mayor peso de la ganadería extensiva; concretamente, está muy por delante de los países a los que el ministro hace referencia en sus declaraciones — Francia y Alemania.

En lugar de verter este tipo de críticas abiertas en medios internacionales, el Gobierno debería trabajar activamente y dotar de más medios a la transición ecológica del sector ganadero, el cual no es ninguna excepción al resto en lo siguiente: si se arruina su reputación y se desincentiva su consumo nacional y exportador, la actividad en España no solo acabara por desaparecer, sino que su producción será sustituida por la de terceros países, con estándares medioambientales y de bienestar animal considerablemente peores.

Creemos que una preocupación real por el bienestar animal, la despoblación y el empleo en el medio rural, y la sostenibilidad ecológica y económica de la ganadería, es incompatible con declaraciones como las del ministro Garzón, y necesita en su lugar de propuestas ambiciosas y una mejor dotación de medios y protección del sector. En este sentido, el Gobierno debería poner por delante de declaraciones dañinas para múltiples hogares y negocios, propuestas concretas para apoyar al sector en su transición ecológica, como se ha hecho en muchos otros. En lugar de ello, el gobierno se ha dedicado a ignorar o directamente vetar múltiples propuestas del Partido Popular y Ciudadanos para apoyar al sector agrícola.

Por todo lo expuesto, los grupos municipales del PARTIDO POPULAR y de CIUDADANOS-PARTIPO DE LA CIUDADANIA presentan la siguiente:

MOCION

1- *El Pleno del Ayuntamiento de Épila reprueba al Ministro de Consumo, Alberto Garzón, por sus inadmisibles declaraciones contra el sector de la producción cárnica y exige al Presidente del Gobierno de España el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país*

2. *El Pleno del Ayuntamiento de Épila solicita Gobierno de España el reconocimiento claro y explícito de la gran labor del sector agroganadero, así como de la industria cárnica, por su contribución a la producción de alimentos, su papel en*





Ayuntamiento de Épila

la sostenibilidad ambiental, en el equilibrio de los ecosistemas y por ser un aliado decisivo en la lucha contra el cambio climático.

3. *El Pleno del Ayuntamiento de Épila exige al Gobierno central su compromiso con el desarrollo de las prácticas innovadoras en el sector agroalimentario que, en colaboración con la comunidad científica, permitan avanzar en la mejora de la producción y su sostenibilidad, a fin de blindar su papel dentro del sistema alimentario mundial.*

4. *El Pleno del Ayuntamiento de Épila insta al Gobierno de España a aprobar, en el plazo de tres meses, un plan integral de ayudas específico para el sector ganadero, con un doble objeto. De un lado, apoyar económicamente la mejora de instalaciones para asegurar la mínima afección a suelos y aguas y el máximo nivel de bienestar animal.*

5. *El Pleno del Ayuntamiento de Épila insta al Gobierno de España a impulsar la promoción y el consumo de los productos a nivel nacional e internacional, reforzando su proyección y remediando los daños que hayan podido ocasionar las declaraciones del ministro de Consumo”.*

Tras finalizar la lectura propone darle una vuelta en común, apoyando a los del pueblo para plantearla en conjunto de otra forma, retirándola de la votación.

A continuación toma la palabra D^a María Pilar Echeverría García, portavoz del grupo municipal PP, indicando que, los dos grupos que plantean la moción están de acuerdo en una economía sostenible y que favorezca el asentamiento en la población, a la vez que contribuya a dañar lo menos posible el medioambiente, sin demonizar al sector ganadero como se ha hecho, puesto que todas las granjas tienen sus pros y sus contras y todas cumplen o intentan cumplir los estándares de calidad y requisitos medioambientales que se exigen.

Por lo que basar el comentario de la carne porque su crianza sea de una forma u otra tiene poco conocimiento de cómo funciona la economía del sector primario en nuestro país. Por todo ello creemos conveniente presentarla y con los términos que se han leído, estamos totalmente a favor de la reprobación y de todas las medidas que se detallan. Manifiesta que está de acuerdo con el ofrecimiento que ha hecho D. Javier Longarón Lázaro.

Interviene el Sr. Alcalde manifestando que ellos en los términos que se detallan no se van a adherir a la moción, pero si están de acuerdo en replantarla entre todos.

Indica que ellos son defensores de la ganadería, de la vida en los pueblos y están abiertos a negociar un nuevo texto, en defensa de la ganadería y la industria cárnica, negociado por todos.

Por lo que este punto se queda encima de la mesa para su negociación entre todos los grupos políticos y se retira del orden del día no procediendo a su votación.





Ayuntamiento de Épila

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

4.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Nº 1180 DE 2021 AL Nº 80 DEL 2022.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía n.º 1180 de 2021, al n.º 80 de 2022, realizando aclaraciones sobre alguna de ellas.

5.- CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A continuación, toma la palabra, el Concejal delegado de deportes, D. David Ondiviela Remiro, dando la enhorabuena a los participantes de Epila Corre por los buenos resultados obtenidos en el Cross San Sebastián que se celebró en La Almunia. Por otra parte, informa que se ha abierto la inscripción para la carrera de Rodanas del 27 de marzo, y la marcha senderista será el 3 de abril y en próximas fechas abrirán la inscripción.

Toma la palabra la Concejal delegada de educación y cultura, D^a Sara Guerrero Fabre, informa respecto al área de educación, que se cerró un aula de bebés de la escuela infantil municipal por un caso de covid. Al haber tan pocos matriculados, el porcentaje de positivos obligaba al cierre. La clase se reabrió este lunes 24 de enero. Nos alegramos de la pronta recuperación del menor y de que se vaya normalizando la situación en el centro. Agradece la labor que se ha realizado desde el centro para el control de la situación.

Explica que se ha procedido a hacer el mantenimiento de los purificadores que se instalaron en la escuela infantil el año pasado.

Ya han llegado los nuevos recursos y mobiliario para la escuela ya que todos los años se hace una pequeña inversión, y se necesitan renovar cosas que tienen mucha utilidad.

Respecto al área de cultura, informa que se han ingresado 507€ del folleto de dance en Épila escrito por Luis Capmartín y José Alfredo Polo. Agradece a los autores, y a los comercios locales: Segontina y Serendipity por su disposición para ayudar a la venta de los mismos.

Agradece al grupo local Estilos d' Épila por el festival de Navidad, ya que este año optaron por una versión solidaria y la recaudación fue destinada para los afectados por la erupción del volcán de La Palma. Agradece también la colaboración de todos los vecinos que han contribuido, así como a la Banda de Música, por su concierto y en general, por formar parte de las jornadas culturales navideñas.

Las jornadas se han ido desarrollando con total normalidad, a la vez que se iban adaptando a las circunstancias ocasionadas por el covid. En cada momento, nos íbamos actualizando a la situación del municipio para determinar la celebración o no de cada acto.





Ayuntamiento de Épila

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. Javier Longarón Lázaro, uniéndose a los agradecimientos de D^a Sara Guerrero y a la enhorabuena de D. David Ondiviela a los participantes de Epila Corre. También le agradece a David la colocación del cartel que propusieron del reconocimiento a Cecilio Callejas.

Realiza el ruego de que la aplicación de móvil que se aprobó para estar informados a la localidad que se lleve con toda normalidad, ya que se está utilizando muy poco. Ve que es un buen medio de notificación y de llegar a los vecinos.

Pregunta por el estado de la calle Clara Campoamor, a lo que el Sr. Alcalde responde que está pendiente de que la entreguen los vecinos de la Urbanización del Molinete y luego la idea es continuar con la calle hasta el final, está en la misma situación que en el pleno anterior.

Por otro lado, pregunta D. Javier Longarón Lázaro sobre la moción del paso a nivel de las vías del tren.

El Sr. Alcalde a lo que contesta que ellos lo han notificado, pero no han obtenido contestación.

En relación a los caminos agrícolas que están denunciando por los agricultores que están en mal estado, pregunta si se están arreglando.

Responde D. Adolfo Díaz Va que se han arreglado, pero hay partes que se han estropeado por el tonelaje de los tractores, pero que lo han estado revisando para arreglar zonas puntuales.

D. Javier Longarón Lázaro pregunta si ya se sabe dónde se va a situar la parada del autobús escolar.

Responde el Sr. Alcalde que aún no se sabe.

Pregunta D. Javier Longarón Lázaro si se va a celebrar la Feria Valga este año.

Responde el Sr. Alcalde que la idea es que sí, que sería para el 1 de mayo, que ellos la van a preparar, pero que depende de la situación sanitaria.

D. Javier Longarón Lázaro da su reconocimiento desde el grupo de Ciudadanos al grupo de voluntarios del Zaragalla Épila, que hacen recogidas de basuras, hierros, lavadoras, etcétera, y así contribuyen a la protección el medio ambiente.

A continuación, toma la palabra D^a María Pilar Echeverría García preguntado en relación a la implantación del sistema de pago por TPV del ayuntamiento, si se ha avanzado algo.

El Sr. Alcade dice que no, pero que se pondrá.





Ayuntamiento de Épila

Por otro lado, D^a María Pilar Echeverría García pide repintar todos los pasos de cebra.

D. Adolfo Diez Va informa que hay una respuesta de Carreteras que dice que los van a pintar este año.

D^a María Pilar Echeverría García cree que debería haber un espejo en la pared de Vela, ya que es un cruce peligroso, lo que ya se pidió anteriormente en otro pleno.

El Sr. Alcalde dice que se estudiará.

Por otro lado, D^a María Pilar Echeverría García indica, en relación a la moción para la ampliación del instituto, que acaban de enterarse de la intención de negociar con el convento o incluso expropiar y manifiesta que ellos se opondrán a la expropiación del terreno de las monjas puesto que tiene otras connotaciones por su valor de patrimonio culturales y sentimentales.

A su vez pide que el equipo de Gobierno informe de los proyectos a largo plazo que tiene previstos, para luego poder preguntar sobre estos, porque luego no se impulsan. Explica que se planteó la rehabilitación del patrimonio y casco y nunca más se volvió a saber de las intenciones y avances de ese proyecto.

El Sr. Alcalde responde que próximamente tendrán noticias de este proyecto, ya que ha habido problemas, ente ellos el covid.

En relación al Plan de Ordenación Urbana indica que están a la espera de saber qué alegaciones ha habido, qué respuesta se les va a dar y en qué punto está el Plan.

Responde el Sr. Alcalde que aún se están recogiendo alegaciones y haciendo los informes, hasta que estos no estén no se puede hacer la aprobación provisional tras la que se dará otro periodo de información pública. Por lo que está pendiente la reunión para responder a las alegaciones.

Concluye D^a María Pilar Echeverría García indicando que espera que le informen hacia donde avanzan las obras y le gustaría aspirar a obras más a largo plazo y no a pequeños apaños del instituto si se espera que venga más gente.

Solicita que les convoque para informarles sobre el proyecto y si están previstas más ampliaciones.

El Sr. Alcalde que aún no tiene la solicitud de educación. D^a Sara Guerrero Fabre puntualiza que la ampliación del instituto no es un proyecto del ayuntamiento, depende de Educación y lo ha pedido el ayuntamiento de Épila desde hace mucho tiempo.

Interviene D. Javier Longarón Lázaro para preguntar si se va a celebrar el Carnaval, a lo que el Sr. Alcalde responde que van a prepararlo, pero a expensas de cómo esté la situación sanitaria.





Ayuntamiento de Épila

En relación a las fiestas a celebrar D^a María Pilar Echeverría García, consulta si se sabe si va a haber reinas de fiestas,

El Sr. Alcalde indica que eso se tendrá que hablar en la comisión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y, cumplido el objeto de la convocatoria, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y tres minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, doy de.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

